

**CRONOGRAMA
ACADÉMICO, CURSO
2024/2025**

(Período docente: 21 de octubre de 2024 a 31 de julio 2025)

ASIGNATURA / ACTIVIDAD DOCENTE	FECHAS
Primer cuatrimestre	
Sesión de apertura del curso académico	21 de octubre
Obligatorias del C-1	
Metodología Histórica	21 de octubre a 8 de noviembre
Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismos, culturas e identidades	11 a 29 de noviembre
Culturas políticas y opinión pública	2 a 20 de diciembre (23/12 a 6/1: no lectivos de Navidad)
Optativas del C-1	
Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo	7 a 24 de enero
Políticas de memoria y transiciones a la democracia	7 a 24 de enero
Historia y Medioambiente	7 a 24 de enero
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria I (C-1) *	15 de febrero
Segundo cuatrimestre	
Obligatorias del C-2	
Viejos y nuevos movimientos sociales	17 de febrero a 7 de marzo
¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea	10 a 28 de marzo
Género e Historia en el mundo contemporáneo	31 de marzo a 25 de abril (14 a 20/04: no lectivo por S. Sta.)
Optativas del C-2	
Ciudad y cambio social (antigua Historia urbana contemporánea)	28 de abril a 16 de mayo
Los "otros": marginados y excluidos	28 de abril a 16 de mayo
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria I (C-2) *	06 de junio
Límite de entrega de Actas: Convocatoria Ordinaria II (C-1 y C-2) (repesca) *	06 de julio
Trabajo fin de máster (tfm)	
Límite de entrega de Actas de TFM (según convocatoria):	Convocatoria Ordinaria I: 25 de julio
	Convocatoria Ordinaria II: 30 de septiembre
	<i>Para convocatorias ulteriores, consulte al coordinador de su Universidad los requisitos académicos y administrativos específicos</i>

* Nota: la publicación de las calificaciones en cada asignatura se hará con anterioridad a la fecha límite de entrega de Actas.

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

CURSO 2024/2025

- 30 de noviembre: límite para la entrega telemática por el estudiante del Anexo I (Solicitud de tutor/a y línea de investigación) en PDF debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. Se señalan hasta tres por orden de preferencia del listado publicado en el Campus Virtual.
- 21 de diciembre: límite para la resolución de la C.A. sobre la asignación de tutorización y línea de investigación. El estudiante debe contactar con el/la profesor/a asignado/a.
- 31 de enero: límite para la entrega telemática por el estudiante del Anexo II (Proyecto de TFM), en PDF debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.

Convocatoria Ordinaria I (junio-julio)

- 15 de junio: límite para que el estudiante con las 8 asignaturas aprobadas haga el depósito telemático del TFM (incluyendo la declaración de honestidad académica) y del Anexo III, ambos documentos en PDF y firmados digitalmente. Debe comunicar a la Coordinación de su Universidad de matrícula su intención de concurrir a esta convocatoria a fin de proceder a la activación del tribunal.
- 30 de junio: límite para la resolución de la C.A. autorizando los Tribunales de TFM en cada sede.
- 25 de julio: límite para la entrega del Anexos IV (Acta del Tribunal de TFM) a la Coordinación del Máster.

Convocatoria Ordinaria II (septiembre)

- 15 de septiembre: límite para que el estudiante con las 8 asignaturas aprobadas haga el depósito telemático del TFM (incluyendo la declaración de honestidad académica) y del Anexo III, ambos documentos en PDF y firmados digitalmente. Debe comunicar a la Coordinación de su Universidad de matrícula su intención de concurrir a esta convocatoria a fin de proceder a la activación del tribunal.
- 22 de septiembre: límite para la resolución de la C.A. autorizando los tribunales de TFM en cada sede.
- 30 de septiembre: límite para la entrega del Anexos IV (Acta del Tribunal de TFM) a la Coordinación del Máster.

Convocatorias posteriores: A efectos de fechas y de los requisitos académicos y administrativos, cada Universidad regula de manera específica estas convocatorias, que podrían conllevar el abono de nuevos derechos. Infórmese con antelación ante la Coordinación de su Universidad en el MAHMA. En todo lo demás, el procedimiento se rige por las pautas recogidas en la normativa de TFM propia de Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.